

FOODSERVEC FOOD SERVICE ECUADOR S.A.

Samborondón, 20 de Noviembre de 2019

152 839

Señora
SANDRA ELIZABETH TAPIA BASTIDAS
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **FOODSERVEC FOOD SERVICE ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, se resolvió **REELEGIRLA** a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En la práctica de sus funciones, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de **FOODSERVEC FOOD SERVICE ECUADOR S.A.**, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la ya mencionada sociedad.

La compañía anónima denominada **FOODSERVEC FOOD SERVICE ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 04 de Noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 19 de noviembre de 2014.

Atentamente,

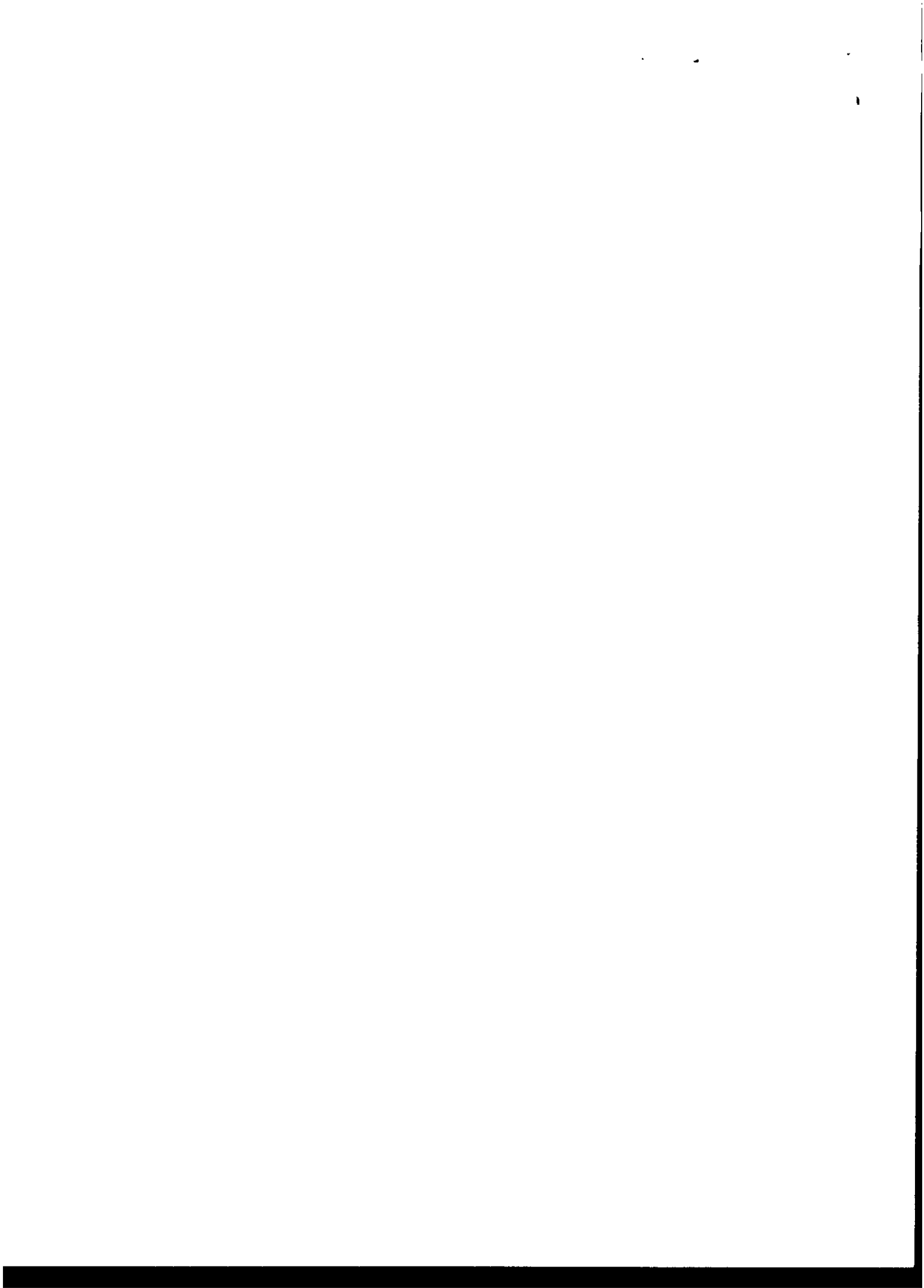
ANDRÉS SEBASTIÁN RUALES TAPIA
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **FOODSERVEC FOOD SERVICE ECUADOR S.A.**, para el cual he sido reelegida por un período de CINCO AÑOS, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 20 de noviembre de 2019

SANDRA ELIZABETH TAPIA BASTIDAS
C.C. N° 1709153124
Nacionalidad: ecuatoriana

REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL
E.C.
20 DE NOVIEMBRE DE 2019
RECEPCIÓN
CONSEJO EN RAZÓN
JUNTA





TRÁMITE NÚMERO: 3347

9668093TSCRRTX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2687
	18/12/2019
	168
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

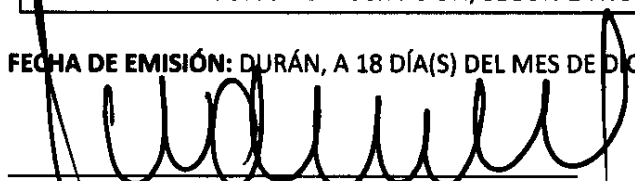
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOODSERVEC FOOD SERVICE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAPIA BASTIDAS SANDRA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1709153124
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

